

## **CONCURSO LITERARIO**

Con el fin de promover el cultivo de los distintos géneros literarios y para estimular la afición a la Literatura, el Departamento de Lengua y Literatura del I.E.S. “Pilar Lorengar” convoca el XXIII Concurso Literario con arreglo a las siguientes

### **BASES GENERALES**

1. Se establecen las siguientes modalidades de concurso: **Narrativa**, **Verso** y **Ensayo**.
2. Podrá participar, en cada una de las modalidades, todo el alumnado con matrícula oficial en el I.E.S. “Pilar Lorengar” y en los siguientes Centros de Primaria: “Hilarión Gimeno”, “La Estrella”, “La Jota”, “Cándido Domingo”, “Marie Curie”, “Tenerías” y “Gloria Arenillas” durante el Curso Académico 2011-2012.
3. Cada concursante podrá participar con cuantas obras desee.
4. En las modalidades de **Narrativa** y **Verso** habrá cuatro niveles: “Primer Nivel” (Primaria), “Segundo Nivel” (1º y 2º de ESO), “Tercer Nivel” (3º y 4º de ESO) y “Cuarto Nivel” (1º y 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos). Estos niveles no competirán entre sí.
5. Este Concurso pretende generar escritos originales, creados por quienes dicen ser sus autores. Se excluye, por tanto, la copia de leyendas urbanas, relatos, poemas, canciones, etc., ya existentes.
6. Los trabajos serán de tema libre, irán encabezados por su correspondiente título y serán, necesariamente, inéditos.
7. Los textos se escribirán sobre folio, por una sola cara, correctamente mecanografiados a doble espacio y por cuadruplicado. Las copias podrán consistir en fotocopias de los folios a cargo de los centros correspondientes.
8. Se presentarán los originales sin firma ni indicación alguna, acompañados de un sobre cerrado en cuyo interior consten los datos personales del autor (nombre, apellidos, curso, grupo), así como el título exacto del trabajo.

En el exterior del sobre y en cada una de las cuatro copias presentadas aparecerán el título del trabajo, el “Nivel” al que pertenece (sin precisar Curso ni Grupo) y la modalidad del Concurso. Estas mismas indicaciones deberán figurar en el exterior de un sobre tamaño folio en el que se introducirán las cuatro copias y el sobre cerrado con los datos personales del concursante.

9. La interpretación última de las Bases corresponderá al Jurado, que podrá declarar desiertos los premios a los que concurren obras sin la suficiente calidad.
10. Las obras que resulten premiadas quedarán en poder del Instituto, que podrá reproducirlas y utilizarlas libremente. Los trabajos presentados no se devolverán.
11. Los trabajos premiados en primer lugar en cada modalidad serán leídos por sus autores en un acto académico público promovido por el Instituto en el presente curso. Esta lectura será condición indispensable para hacer efectivos los premios y para su ulterior publicación.

Análogamente, para percibir los demás premios es requisito imprescindible la presencia de los autores en el citado acto público.
12. Los originales se presentarán en la Secretaría del centro hasta el **veinte de enero de dos mil doce (inclusive)**.
13. El fallo del Jurado, formado por los profesores del Departamento de Lengua Castellana y Literatura del Instituto, será inapelable.
14. Los maestros de los mencionados colegios de Enseñanza Primaria efectuarán una selección de los mejores trabajos en sus centros respectivos y los entregarán en la Secretaría del Instituto en los plazos fijados.
15. Los alumnos que obtengan el primer premio en las distintas modalidades y niveles se comprometen a entregar en un sobre, en el plazo de tres días tras el acto público donde se da a conocer el fallo del Jurado, una fotografía tipo carné acompañada de la autorización paterna para su posterior impresión y el trabajo en formato digital word con extensión.doc, con vistas a la publicación de este en el folleto conmemorativo del Concurso que anualmente edita el Instituto. (Nota: ante cualquier duda, dirigirse al Departamento de Artes Gráficas).
16. La participación en este Concurso implica la aceptación de todas las bases del mismo.

## **PREMIOS**

### **I.- NARRATIVA**

A) Se establecen cuatro niveles con dos premios en cada uno:

- Primer Nivel (alumnado de Primaria):
  - . Primer premio: 23 €
  - . Segundo premio: 18 €
- Segundo Nivel (alumnado de 1º y 2º de ESO)
  - . Primer premio: 33 €
  - . Segundo premio: 21 €
- Tercer Nivel (alumnado de 3º y 4º de ESO)
  - . Primer premio: 43 €
  - . Segundo premio: 26 €
- Cuarto Nivel (alumnado de 1º y 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos)
  - . Primer premio: 53 €
  - . Segundo premio: 33 €

B) La extensión mínima de los trabajos del Primer y Segundo Nivel será de un folio y la máxima, de tres. Para los otros niveles la extensión mínima será de tres folios y la máxima, de siete.

### **II.- VERSO**

A) Se establecen cuatro niveles con dos premios en cada uno:

- Primer Nivel (alumnado de Primaria)
  - . Primer premio: 23 €
  - . Segundo premio: 18 €
- Segundo Nivel (alumnado de 1º y 2º de ESO)
  - . Primer premio: 33 €
  - . Segundo premio: 21 €
- Tercer Nivel (alumnado de 3º y 4º de ESO)
  - . Primer premio: 43 €
  - . Segundo premio: 26 €

- Cuarto Nivel (alumnado de 1º y 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos).

. Primer premio: 53 €

. Segundo premio: 33 €

B) Cada composición constará, al menos, de veinticinco versos, excepto si se presenta un Soneto. Para el Primer y Segundo Niveles, el número mínimo de versos queda fijado en diez.

### **III.- PREMIO ESPECIAL DE ENSAYO.**

- A) Se establece un premio único de “Ensayo”, al que podrán concurrir todos los alumnos y todas las alumnas del Instituto.
- B) El trabajo podrá versar sobre cualquier tema, siempre que sea de interés general.
- C) Se valorarán la reflexión crítica, la capacidad de argumentación y la coherencia en el tratamiento del tema elegido.
- D) La extensión mínima del trabajo será de dos folios y la máxima, de cinco.
- E) Para la presentación de originales rigen las bases nº 7 y 8, expuestas más arriba.
- F) La cuantía del premio queda fijada en 60 €

Según la legislación vigente, los premios entregados a los alumnos en el desarrollo de las actividades educativas, nunca podrán efectuarse en metálico.

Zaragoza, 24 de octubre de 2011

**EL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA**